

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 314
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/paginas/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386600
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 314
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
825474	EVA ISBELIA MÉNDEZ SANABRIA	40.315.558	DG 82G 73A 80 IN 2 AP 201	AAA0061DRBS	400100008103225	01/07/2021	\$ 685.186,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 83024/2015 Beneficio Local AC 523 de 2013 Exp. Valoricemos: 825474 Dirección del predio: DG 82G 73A 80 IN 2 AP 201 Chip: AAA0061DRBS No. TDJ: 400100008103225 Valor: \$ 685.186,00 Respetado Señora: Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales El presente radica en 22/10/2023 12:10 PM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/paginas/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 314
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026**

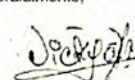
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
754556	(HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS) LUIS EDGARDO INSIGNARES CASTRO	79.337.946	AK 15 119 73 OF 503	AAA0106TBBS	400100006214845	05/09/2017	\$300.000,00	ACUERDO 180 DE 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE: 754556 Expediente 754556 CDA 7009/2011 Predio AK 15 119 73 OF 503 Chip AAA0106TBBS Obra Beneficio Local AC 180 DE 2005 No TDJ: 400100006214845 VALOR \$300.000,00 400100006256307 VALOR \$300.000,00 400100006542318 VALOR \$306.000,00 Respetados Señores, Me permito manifestarles que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha los Títulos de Depósito Judicial de la referencia a favor del contribuyente LUIS EDGARDO INSIGNARES CASTRO, se encuentran autorizados para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia; sin embargo, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció. Por consiguiente, se les invita a acercarse ante el Banco Agrario con el fin de hacer efectivo el dinero contenido en los mencionados títulos, y para ello, deben acreditar su calidad de heredero ante esa entidad financiera, presentando registro civil que demuestre el parentesco y original de su documento de identidad.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNÁNDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y en Ejecuciones Financieras Fecha Notificación generada el 26-07-2024 03:02:32 PM y actualizada mediante Resolución No. 000 de marzo 11 de 2025
754556	(HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS) LUIS EDGARDO INSIGNARES CASTRO	79.337.946	AK 15 119 73 OF 503	AAA0106TBBS	400100006256307	2/10/2017	\$300.000,00	ACUERDO 180 DE 2005	
754556	(HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS) LUIS EDGARDO INSIGNARES CASTRO	79.337.946	AK 15 119 73 OF 503	AAA0106TBBS	400100006542318	06/04/2018	\$306.000,00	ACUERDO 180 DE 2005	

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/vaporo/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 314
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026**

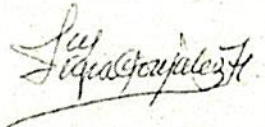
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
765365	JOSE ERNESTO CASTELBLANCO ARIAS (HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS)	79343252	CL 38A SUR 86G 42	AAA0052FESK	400100005806979	16/11/2016	\$20.000,61	ACUERDO 180 DE 2005	REF: COMUNICACION DEVOLUCIÓN TITULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 765365 Expediente 765365 CDA 19020/2011. Predio CL 38A SUR 86G 42 Chip AAA0052FESK Obra Beneficio Local AC 180 DE 2005 No TDJ: 400100005806979 VALOR \$20.000,61 400100005835804 VALOR \$10.357,96 400100005838432 VALOR \$236.409,43 Respetados Señores, Me permito manifestarles que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha los Títulos de Depósito Judicial de la referencia a favor del contribuyente JOSE ERNESTO CASTELBLANCO ARIAS, se encuentran autorizados para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia; sin embargo, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció. Por consiguiente, se les invita a acercarse ante el Banco Agrario con el fin de hacer efectivo el dinero contenido en los mencionados títulos, y para ello, deben acreditar su calidad de heredero ante esa entidad financiera, presentando registro civil que demuestre el parentesco y original de su documento de identidad.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
765365	JOSE ERNESTO CASTELBLANCO ARIAS (HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS)	79343252	CL 38A SUR 86G 42	AAA0052FESK	400100005835804	05/12/2016	\$10.357,96	ACUERDO 180 DE 2005	
765365	JOSE ERNESTO CASTELBLANCO ARIAS (HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS)	79343252	CL 38A SUR 86G 42	AAA0052FESK	400100005838432	06/12/2016	\$236.409,43	ACUERDO 180 DE 2005	

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pagina/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 314
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
773924	SOFIA DEL PILAR BARRERA MORA	51625096	CL 14 12 71 GS 9	AAA0031CFRJ	400100005345479	04/01/2016	\$ 246.000,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 26625/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 773924 Dirección del predio: CL 14 12 71 GS 9 Chip: AAA0031CFRJ No. TDJ: 400100005345479 Valor: \$246.000,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente,  Ligia Mercedes Gonzalez Forero Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (o) Firma electrónica generada el: 24-01-2022 02:32 PM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

https://www.idu.gov.co/pago/radicacion_correspondencia

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 314
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

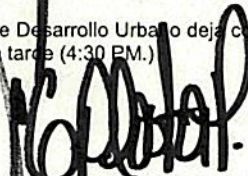
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 01 de octubre de 2026 a las siete de la mañana (7:00 AM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 01 de octubre de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Aprobó: Vicky Alejandra Hernández Cubides - Abogado Ejecutor - STJEF
Revisó: Luisa Fernanda Marín Villa - Abogado Revisor - STJEF
Proyectó: Doris Melany Esquerro Alvis - Abogado Sustanciador - STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pagina/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V17

